

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ANAQUELES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS COLECCIONES DE LAS BIBLIOTECAS PERSONALES ADQUIRIDAS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA USO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA.

PROCESO Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0020

CONSIDERANDO: Que el artículo 118 de la Ley No. 47-25, de Contrataciones públicas promulgada el 28 de julio del año 2025 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26 del 28 de enero del año 2026, establece que: Los criterios de evaluación constituyen las pautas, parámetros o directrices según las cuales la institución contratante valora y selecciona la propuesta más conveniente para la ejecución del contrato;

CONSIDERANDO: Que el artículo 127 de la Ley 47-25, de Contrataciones Pública, y promulgada el 28 de julio del año 2025 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26 del 28 de enero del año 2026, dispone que: Efectuada la notificación al adjudicatario y demás participantes, esta generará derechos y obligaciones para la institución contratante y para el adjudicatario a exigir la suscripción del contrato o emisión de orden de compra o de servicio;

CONSIDERANDO: Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley No. 47-25, de Contrataciones Pública promulgada el 28 de julio del año 2025 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26 del 28 de enero del año 2026 establece que: La adjudicación Es el acto administrativo a través del cual la institución contratante selecciona al proveedor que haya presentado la mejor propuesta, de conformidad con los criterios de evaluación y los criterios de adjudicación fijados en un procedimiento de contratación pública;

CONSIDERANDO: Que han sido revisados los documentos depositados por las empresas ofertantes en los cuales se comprueba que la misma se encuentran debidamente constituida y registradas en cada una de las instituciones correspondientes.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Resolución PNP-03-2026 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, son consideradas compras y servicios menores, y aquellas comprendidas entre la suma de RD\$268,111.38 hasta RD\$2,010,835.37.

VISTA: La Ley 47-25 de Contrataciones Públicas, promulgada el 28 de Julio del año 2025.

VISTO: El Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26 del 28 de enero del año 2026.

VISTO: El procedimiento de compras por debajo del umbral, llevado a cabo por la División de Compras y Contrataciones de esta institución.

VISTA: La resolución PNP-03-2026, de fecha 25 de Marzo del año 2026, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: El Principio de Eficiencia, definido en el Artículo 4, acápite 2, de la Ley 47-25 de Compras y Contrataciones.

VISTO: Que las empresas que presentaron oferta con relación a la adquisición mediante servicio, de las ofertas antes indicadas fueron: **FABALEB, SRL; Qualipliers, EIRL; Materiales Industriales, S.A.S; JM MC Adoo, SRL; MARCO, RACK Y TRAMERIA, S.R.L.; Soluciones Corporativas (SOLUCORP), SRL.**

En virtud de los postulados legales antes expuestos y conforme a documentos presentados se procedió a levantar y luego a analizar el Acta de Apertura de la propuesta técnica "**SOBRE A**" y propuesta económica "**SOBRE B**", presentada por las empresas antes indicadas, **FABALEB, SRL; Qualipliers, EIRL; Materiales Industriales, S.A.S; JM MC Adoo, SRL; MARCO, RACK Y TRAMERIA, S.R.L.; Soluciones Corporativas (SOLUCORP), SRL**, bajo la modalidad de Compras Menores, tomando en cuenta que las mismas cumplen fielmente con lo solicitado en cuanto a las especificaciones técnicas y los requerimientos que cumplen para la adquisición de anaqueles para la organización de las colecciones de las Bibliotecas Personales adquirida por la Presidencia de la República. Las empresas participantes, quedaron habilitadas en este procedimiento para las evaluaciones técnicas y económicas.

La selección particular de la empresa oferente ganadora fue constituida por una evaluación por el área requirente, en este caso la Dirección Técnica Bibliotecológica (DTB), tomando en cuenta el requisito a continuación: el propósito de la entrega de los productos, haciendo énfasis en la cotidianidad del manejo de los mismos.

Adicionalmente, el informe técnico emitido por el área requirente el Jueves 11 de Junio de 2026 indica que la oferta ganadora es la más conveniente debido a que cumple al 100% con las necesidades representadas en la ficha técnica, acorde con la ejecución del requerimiento solicitado, y el cumplimiento a cabalidad de los estándares requeridos del proceso, sumado al énfasis de la garantía y experiencia probada.

Habiendo evaluado la oferta de acuerdo con los requisitos descritos, por este motivo:

RESUELVE

PRIMERO: Ordena la adjudicación a favor de la empresa **MARCO, RACK Y TRAMERIA, S.R.L.**, RNC No. 130094225 por un monto de RD\$ 1,587,241.60, para la contratación de **adquisición de anaqueles para la organización de las colecciones de las Bibliotecas Personales adquirida por la Presidencia de la República**, según las características expuestas en el formulario de oferta económica.

SEGUNDO: Ordena al Encargado de Compras y Contrataciones de esta institución, comunicar a la empresa **MARCO, RACK Y TRAMERIA, S.R.L.** de la selección de su oferta, como ganadora del proceso realizado al efecto.

Dando por terminada el Acta y no habiendo otro punto por presentar, en fe de la cual se levanta la presente Acta,

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los 15 días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026) terminada el acta a las 09:45 am. de la fecha antes indicada.



Lic. Edwin Tejeda
Encargado Administrativo Financiero



***Anaqueles Bibliotecas Personales**

DJBPHU/045/2026

15 de junio del año 2026

Al: **Ing. Cristian Barreras**
Encargado de Compras y Contrataciones

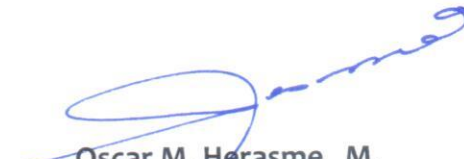
Asunto: **No objeción** a la verificación de documentos legales.

Anexo: Solicitud, ficha técnica, RPE, impuestos etc.

Distinguido señor:

Por medio de la presente, le informamos que este Departamento Jurídico, procedió a la verificación de las documentaciones legales que forman parte de la solicitud del proceso de compra **Biblioteca Nacional DAF-CM-2026-0020**, referente a la adquisición de anaqueles para organización de las bibliotecas personales, adquiridas por la Presidencia de la República, para uso de esta institución; según comunicaciones anexas; los cuales están conforme a la ley.

Atentamente,



Oscar M. Herasme M.
Encargado del Departamento





**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Visto bueno
Ruiz

Santo Domingo, D. N.
15 de Junio de 2026

A : **Dirección General**
Vía : **División Jurídica**
Del : **Ing. Cristian Barreras**
Encargado de Compras y Contrataciones
Asunto : Solicitud de No Objeción para adquisición de anaqueles
Anexos : Documentos afines al proceso

Por medio de la presente, hacemos solicitud de No Objeción referente a la adquisición de anaqueles para la organización de las bibliotecas personales, adquiridas por la Presidencia de la República, conforme Proceso **Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0020**.

Sin otro particular, se despide,

Muy atentamente,


Ing. Cristian Barreras
Encargado de Compras y Contrataciones





Informe Técnico sobre escogencia de proveedor del proceso de compras Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0020, Adquisición de anaqueles para la organización de las colecciones de las Bibliotecas Personales adquirida por la Presidencia de la República.

Santo Domingo, D.N.

11 de Junio de 2026

Introducción: Con el fin de mantener la eficiencia y la productividad de las operaciones de la Biblioteca Nacional, la Dirección Técnica Bibliotecológica (DTB) de la institución ha solicitado la adquisición de anaqueles para la organización de las Bibliotecas Personales adquiridas por la Presidencia de la República.

Para seleccionar el proveedor adecuado, se realizó una evaluación que contó con el peritaje del área requirente. El presente informe técnico detalla los criterios de evaluación y los resultados obtenidos para tomar una decisión adecuada.

Puntos de Evaluación: Los documentos que fueron verificados como parte de la evaluación son los siguientes: **(1)** Presentación de Oferta Técnica; **(2)** Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Proveedores del Estado; **(3)** Cotización de oferta (Oferta Económica); **(4)** Ficha técnica presentada por cada oferente con relación a la ejecución conforme proceso. **(5)** Otras credenciales con aval proporcionadas por los oferentes.

Criterios de Evaluación

1. Calidad del producto ofertado, incluyendo la durabilidad, funcionalidad y cumplimiento con los estándares solicitados.
2. Precio: se verifica el precio de las ofertas relacionado con el equilibrio de calidad y costo del producto, tomando en cuenta el nivel de presupuesto.
3. Capacidad de entrega: se evalúa la capacidad de los proveedores mediante la entrega de resultados a tiempo, para prevenir dilaciones y cumplir con la demanda de recepción del producto.

Informe Técnico sobre escogencia de proveedor del proceso de compras Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0020, Adquisición de anaqueles para la organización de las colecciones de las Bibliotecas Personales adquirida por la Presidencia de la República.

4. Fiabilidad: Las recomendaciones y referencias de los proveedores es crucial para la selección de la oferta correcta.

Verificación de los Oferentes

Se recibieron seis (6) Ofertas para el proceso, con los siguientes oferentes y sus observaciones:

1. FABALEB, SRL: La oferta cumple con las necesidades representadas en la ficha técnica.
2. JM MC Adoo, SRL: La oferta cumple con las necesidades representadas en la ficha técnica, 1 año de garantía.
3. MARCO, RACK & TRAMERÍA, SRL: La oferta cumple con las necesidades representadas en la ficha técnica, 2 años de garantía.
4. Materiales Industriales, SAS: La oferta presenta un modelo de estantería que no es el correspondiente a las necesidades de la ficha técnica.
5. Qualipiers, EIRL: La oferta presenta un modelo de estantería que no es el correspondiente a las necesidades de la ficha técnica.
6. Soluciones Corporativas (SOLUCORP), SRL: La oferta presenta un modelo de estantería que no es el correspondiente a las necesidades de la ficha técnica.

Resultados obtenidos: Después de haber evaluado las seis (6) ofertas recibidas para el proceso **Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0020**, hemos determinado que, la oferta más conveniente debido a que cumple al 100% con las necesidades representadas en la ficha técnica, acorde con la ejecución del requerimiento solicitado, y el cumplimiento a cabalidad de los estándares requeridos del proceso, sumado al énfasis de la garantía y experiencia probada, a unanimidad



BIBLIOTECA NACIONAL
PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA
REPÚBLICA DOMINICANA

Informe Técnico sobre escogencia de proveedor del proceso de compras Biblioteca Nacional-DAF-CM-2026-0020, Adquisición de anaqueles para la organización de las colecciones de las Bibliotecas Personales adquirida por la Presidencia de la República.

elegimos la oferta de la empresa **MARCO, RACK & TRAMERÍA, SRL** para la adquisición de anaqueles para la organización de colecciones de Bibliotecas Personales adquiridas por la Presidencia de la República, según ficha técnica.

Sin otro particular, por el momento,

Célida Álvarez
Directora Técnica Bibliotecológica

Wanda Guzmán
Enc. División Emeroteca

